MUNICIPIO

RESOLUCIÓN No. 1282

Noviembre 30 de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACION DIRECTA

FUNDAMENTO LEGAL
Artículo 355 de la Constitución Política, DECRETO 092 DE 2017, Ley 1575 de 2012 Art. 2 y art. 30

DETERMINACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL SANTUARIO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INCENDIOS"

EL PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES QUE SE EXIGIRAN A LOS CONTRATISTAS,

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DOSCIENTOS TREINTA DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL DIECINUEVE PESOS ($232.130.019).

PLAZO: veinte (20) días

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONVENIO DE COLABORACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Compra de vehículo cisterna

INDICACIÓN DEL LUGAR EN DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

La oficina en que se pueden consultar los estudios y documentos previos será la Secretaria de Planeación y Vivienda del municipio de El Santuario.

ANDRES OROZCO OROZCO
Secretario de Planeación y Vivienda-

Proyectó: Andrea Cardona	Asesora externa
Revisó:	